

Oficio No. SGC-2018- 0852

Quito D, M, 12 MAR. 2018

Ticket GDOC: 2018-035191

Doctor
Mauricio Rodas Espinel
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

Asunto: Solicitud de sanciones administrativas.

De nuestra consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en sesión ordinaria realizada el lunes 05 de marzo de 2018, luego de conocer el contenido del Oficio No. UPMSJ-D-2018-0097, suscrito por el Abg. Gabriel Mier Mora, Director (E) de la Unidad Patronato Municipal San José, y al no encontrarse presente el funcionario pese a ser convocado con la anticipación correspondiente, **resolvió**: que en base a lo establecido en el artículo 15, literal k), de la Ordenanza Metropolitana No. 003, que en su parte pertinente manifiesta; "Solicitar a la Alcaldesa o Alcalde las sanciones administrativas para los funcionarios convocados debidamente que no asistan a las sesiones o que no presenten los informes solicitados (...)"; se proceda al cumplimiento de lo dispuesto.

Atentamente,

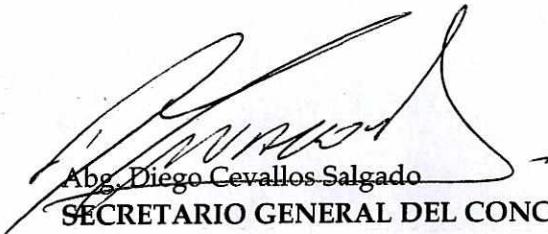


Ing. Anabel Hermosa A.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA


El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión ordinaria realizada el lunes 05 de marzo de 2018.

DES PACHO
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
12 MAR 2018 11:00



Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Sigla Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaboración:	PCarvajal	SC	2018-03-07	@
Revisión:	JMorán	PSG	2018-03-07	

Ejemplar 1: Dr. Mauricio Rodas E., Alcalde Metropolitano
Ejemplar 2: Archivo Auxiliar Numérico
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo

C.C. para conocimiento

Ejemplar 4: Ing. Anabel Hermosa, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura
Ejemplar 5: Abg. Gabriel Mier Mora, Director (E) de la Unidad Patronato Municipal San José

Señora
Anabel Hermosa A.
**PRESIDENTA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**
Ciudad.-

De mi consideración:

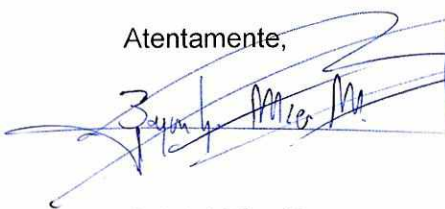
En atención a su Convocatoria a Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura de 05 de marzo de 2018 a realizarse el mismo día y hora a las 14h30, en la que se señala que se tratarán varios temas, entre los que se encuentran: "4. Informe del Ing. Germán Balladares, Director Ejecutivo de la Unidad Metropolitana Patronato San José – UPMSJ, para explicar, de manera amplia, los cambios metodológicos y acciones ejecutadas y/o a ejecutar por esta dependencia respecto al proyecto Circo de Luz", me permito realizar la siguiente aclaración:

El Ingeniero Germán Augusto Valladares Yela, quien fungía como Director de la Unidad Patronato Municipal San José ha fallecido el día 15 de febrero de 2018, evento desafortunado que ha sido ampliamente difundido, lamentamos profundamente que la convocatoria se haya realizado con este desconocimiento, por lo que solicitamos de manera categórica que los puntos números 3 y 4 sean suspendidos, ya que obviamente imposibilita su realización y generaría una afectación al Derecho a la Defensa, puesto que la persona citada no puede acudir a participar en la Comisión.

Es necesario mencionar que la convocatoria no fue enviada de manera formal, por lo que solicitamos que todo requerimiento sea dirigido al suscrito Director Encargado.

Adjunto a la presente, sírvase encontrar el acta de defunción del ex funcionario mencionado.

Atentamente,



Gabriel Mier Mora
Director (E).
Unidad Patronato Municipal San José

CC.: Diego Cevallos Salgado
Secretario General de Concejo
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

